

FEDERACION ARGENTINA DE YACHTING

Entrenamiento Grupal de Regatas de Flota

INSTRUCCIONES DE REGATA

1 REGLAS

1.1 El Entrenamiento se regirá por las reglas tal como las define el *Reglamento de Regatas a Vela y las instrucciones de regata suplementarias*.

2 AVISOS A LOS PARTICIPANTES

2.1 Los avisos a los competidores se publicarán en el tablero oficial de avisos en el sitio web del Club Colaborador o el grupo de whatsapp correspondiente al entrenamiento.

2.2 Las instrucciones de regata suplementarias (en adelante, “el suplemento”) se publicarán en el tablero oficial de avisos.

3 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

3.1 Todo cambio en las instrucciones de regata se publicará en el grupo de whatsapp del entrenamiento dos horas antes del horario previsto para la señal de atención de la primer regata del día en que tendrá efecto, excepto que cualquier cambio en el programa de regatas se publicará antes de las 20:00 del día anterior a que tenga efecto.

4 SEÑALES HECHAS EN TIERRA

4.1 Las señales hechas en tierra serán avisadas al grupo de whatsapp del entrenamiento.

5 PROGRAMA

5.1 El suplemento incluirá un cuadro mostrando los días, fechas, número de regatas programadas, las horas programadas para la primera señal de atención de cada día, y la hora límite para la última señal de atención en el último día programado de regatas.

6 BANDERAS DE CLASE

6.1 Cada bandera de clase será el emblema de la clase sobre fondo blanco o como se indique en el suplemento.

7 ÁREAS DE REGATA

7.1 Se indicarán en el suplemento.

8 RECORRIDOS

8.1 Los diagramas del recorrido se encuentran en el suplemento.

9 MARCAS

9.1 Se incluirá en el suplemento una lista de las marcas a utilizar, incluyendo una descripción de cada una.

10 LA PARTIDA

10.1 Las regatas se largarán utilizando RRV 26 o lo que indique el suplemento.

10.2 La línea de partida estará entre astas que exhiban banderas anaranjadas en la embarcación de regata en ambos extremos de la línea; o un asta que exhiba una bandera anaranjada en la embarcación de la comisión de regata y el lado del recorrido de la marca de partida o lo que indique el suplemento.

11 CAMBIO DEL SIGUENTE TRAMO DEL RECORRIDO

11.1 Para cambiar la próxima pierna del recorrido, la comisión de regata colocará una nueva marca (o moverá la línea de llegada) y retirará la marca original en cuanto sea posible. Si en un cambio subsiguiente se reemplaza una nueva marca, se la reemplazará con una marca original.

12 LA LLEGADA

12.1 La línea de llegada estará entre un asta que exhibe una bandera anaranjada en la embarcación de comisión de regata y el lado del recorrido de la marca de llegada.

13 TIEMPOS LÍMITE

13.1 El suplemento determinará cuál de los siguientes límites de tiempo, si los hubiera, se aplicará y, señalará para cada uno de ellos, el tiempo límite.

- Tiempo Límite para la Marca 1 Tiempo límite para que el primer barco pase la Marca 1.
- Tiempo Límite de la Regata Tiempo límite para que el primer barco navegue el recorrido y llegue.
- Intervalo para Llegar Tiempo límite para que los barcos lleguen después de que el primer barco haya navegado el recorrido y llegado.

13.2 Si ningún barco ha pasado la marca 1 dentro del tiempo límite para la Marca 1, la regata será anulada.

13.3 Los barcos que no lleguen dentro del Intervalo para Llegar serán clasificados DNF sin una audiencia. Esto modifica RRV 35, A4 y A5.

14 PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN

14.1 La intención de protestar o pedir reparación será enviada al grupo de whatsapp del entrenamiento dentro del límite de tiempo establecido en el suplemento.

14.2 Para cada clase, el límite de tiempo para protestas será indicado en el suplemento.

14.3 Se publicarán en el grupo de whatsapp los avisos no más tarde que 30 minutos a partir del límite de tiempo para protestar, para informar a los competidores

sobre las audiencias virtuales en las que son partes o propuestos como testigos y la dirección web en donde se celebrarán las audiencias.

14.4 Los avisos de las protestas de la comisión de regata, de la comisión técnica o de la comisión de protestas se publicarán en el grupo de whatsapp para informar a los barcos de conformidad con la regla 61.1(b).

15 PREMIOS Y EVENTOS SOCIALES

No se realizarán entrega de premios ni eventos sociales.

16 LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los competidores participan enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver regla 4, 'Decisión de Regatear'. La autoridad organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización del campeonato no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después del entrenamiento.